

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DEL ALUMNADO EN LAS ACTIVIDADES DEL CEIP LOS PINOS.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos/as durante la realización de las actividades escolares se pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes con carácter pedagógico en las cuales aparezcan individualmente o en grupo.

D./D^a _____, con
DNI/NIE/Pasaporte _____ padre/madre/tutor/a del alumno/a
_____ que se encuentra
actualmente matriculado en el curso _____ .

Autorizo No autorizo

A un uso pedagógico de las imágenes realizadas en actividades lectivas y complementarias organizadas y publicadas en la página web del Colegio, redes sociales del Centro o en los diferentes blogs de los docentes del mismo.

San Pedro del Pinatar, a _____ de _____ de 20 _____

Firma del progenitor/a 1	Firma del progenitor/a 2
Fdo: _____	Fdo: _____

La presente autorización estará vigente desde su firma hasta que el alumno/a acabe de cursar la etapa de Educación Primaria en el Centro. Para su modificación, asista a Secretaría en horario de visita.